



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 4171 )**

125 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de GIRARDOT, CUNDINAMARCA y se dictan otras

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de GIRARDOT, CUNDINAMARCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de GIRARDOT, CUNDINAMARCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANA FELISA CASTRO MUNAR	39553655
ANNY PATRICIA FIGUEROA ORTIZ	39561756
AYDA GALEANO BOCANEGRA	39556620
DIEGO MAURICIO HERNANDEZ ENCISO	1070586801
DOMITILA CALDERON TORRES	39553212





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
GINA AZUCENA SANCHEZ CORTES	1070585005
HELMUT MAURICIO CUECHA CAICEDO	11298501
JAIRO BELTRÁN GALVIS	13259169
JAIRO ORTEGON FORERO	11297492
JORGE ENRIQUE HERNANDEZ MAYORGA	11318373
JOSE DAVID CAMPO ALCALA	1070621252
JOSE EDGAR SALGADO OSPITIA	11293599
JUAN MILCIADES ROA VANEGAS	11205327
JULIA FONSECA DE CASTAÑEDA	20614757
LUIS EDUARDO HERNANDEZ MAYORGA	11315022
MARIA DEL ROSARIO AGUIRRE HERNANDEZ	39557412
OSCAR CEPEDA ACOSTA	11314892
RAFAEL URIBE URIBE	11296644
WILLIAM LARA PELAEZ	11293930

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de GIRARDOT, CUNDINAMARCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
DIEGO MAURICIO HERNANDEZ ENCISO	1070586801	Presidente
MARIA ISABEL CONTRERAS	39550720	Secretario
HELMUT MAURICIO CUECHA CAICEDO	11298501	Tesorero
LUIS EDUARDO HERNANDEZ MAYORGA	11315022	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de GIRARDOT, CUNDINAMARCA al señor(a) MARIA ISABEL CONTRERAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39550720.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de GIRARDOT, CUNDINAMARCA al señor(a) IRMA RODRIGUEZ CORTES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 51849890.



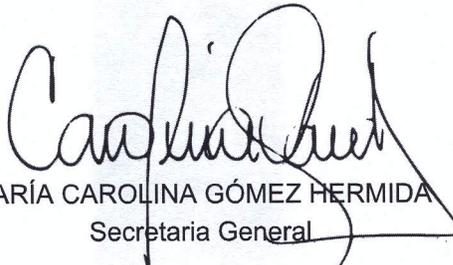


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de GIRARDOT, CUNDINAMARCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

